



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORON DE LA FRONTERA**

Alfonso E. Angulo Pilar, como Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuyos demás datos obran en poder de la Secretaría General de este Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su discusión y, en su caso aprobación en el Pleno ordinario a celebrar el próximo día 19 de junio, la siguiente MOCIÓN:

**“SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN ZONAS CON
NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Tras la publicación de la Orden de 28 mayo de 2014, por la que se convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social para el ejercicio 2014 (BOJA nº 106 de 4 de junio de 2014), este Grupo Político, ante la falta de iniciativa del Equipo de Gobierno para actuar en barrios necesitados de inversión pública, plantea mediante la presente moción la solicitud de una subvención a entidades locales para la intervención en zonas con necesidades de transformación social en municipios mayores de 20.000 habitantes.

Teniendo en cuenta que la única barriada encuadrable en esta calificación es el Polígono el Rancho y que en los años de gobierno del Partido Popular en Morón de la Frontera



esta subvención se gestionó y se concedió a esta misma barriada, el grupo municipal del Partido Popular propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:12

- 1.- Instar al Ayuntamiento de Morón de la Frontera a que solicite a la Consejería de Igualdad, Salud y Política Social la Línea 8 de subvención de la referida Orden de 28 de mayo para intervención en zonas con necesidades de transformación social.
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación de Vecinos de el Rancho.

En Morón de la Frontera, a 16 de octubre de 2014

Fdo.: Alfonso E. Angulo Pilar
Portavoz del Grupo Popular